



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
LA DIRECTORA DE LA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA**

CONSIDERANDO

Que la subdirectora (E) del Centro del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial de la Regional Atlántico del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, requiere Contratar el servicio temporal de Una (01) persona natural para *"Prestar los servicios de un Investigador Junior para desarrollar y responder por las actividades del proyecto SGPS-11264-2023 Evaluación del efecto de mezcla de fertilizantes orgánicos y biochar con bacterias fosfatosolubilizadoras sobre cultivos de maíz y batata para el Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial – CEDAGRO"*

Que de acuerdo con la certificación expedida por la subdirectora (E) del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustria, conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.

Que, en virtud de lo anterior, la directora regional del SENA Atlántico,

AUTORIZA

A la subdirectora (E) del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial a Contratar el servicio temporal de una (01) persona natural Prestar los servicios de un Investigador Junior para desarrollar y responder por las actividades del proyecto SGPS-11264-2023 Evaluación del efecto de mezcla de fertilizantes orgánicos y biochar con bacterias fosfatosolubilizadoras sobre cultivos de maíz y batata para trabajar en el Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial - CEDAGRO.

Autorización

No.:322

Dado en Barranquilla a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2023.

**JACQUELINE ROJAS SOLANO DIRECTORA
REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA**

Proyectó: Carlos Andres Quintero Jimenez, Jurídico, Grupo de Apoyo Administrativo.

Revisó: Karen Maria Polo Alvarez, Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo.